

# REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



## Emblemática Braquigráfica y Sigilografía<sup>1</sup>

Por

**Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez<sup>2</sup>**

Académico de Número

MADRID  
MMXX

---

<sup>1</sup> La base de este trabajo es la Conferencia pronunciada por el autor en el *VI Seminario de Emblemática general*, organizado por la Cátedra 'Barón de Valdeolivos' de la Institución 'Fernando el católico', de Zaragoza, los días 15 a 18 de diciembre de 2014, dedicado, precisamente, a la *Emblemática braquigráfica*. Puesta al día posteriormente.

<sup>2</sup> Académico de número y Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.



Si bien son relativamente abundantes los trabajos existentes acerca de la Braquigrafía, como concepto abierto dentro de la Paleografía, de la Epigrafía o de la Diplomática<sup>3</sup>, pocos trabajos pueden encontrarse, en el momento actual, acerca de lo que, desde un tiempo a esta parte, se ha dado en llamar la *Emblemática braquigráfica*.

Así, podemos citar las palabras de Guillermo Redondo Veintemillas en el Seminario zaragozano de Emblemática, en el año 2003, hablando sobre “Las braquigrafías (monogramas, anagramas, logotipos y otros signos)”, estudio del que, desgraciadamente, no existe traslado al papel; también de un párrafo en el “Editorial” de la revista *Emblemata* XI, correspondiente a 2005; algunos datos sueltos en el artículo de María Isabel Álvaro Zamora titulado “La Emblemática en la cerámica”, también en ese número de *Emblemata*<sup>4</sup>; y el estudio sobre “Las braquigrafías emblemáticas: Logotipos y otras especies”, que pronunció también en el Curso de Emblemática, en el año 2007, el conocido doctor don Francisco José Alfaro Pérez, que sí está escrito, pero aún no publicado, y del que, gracias a la amabilidad del autor, he podido tomar más de un tema<sup>5</sup>; por fin, las palabras del propio doctor Alfaro sobre “Los emblemas braquigráficos: los logotipos en las provincias y diputaciones”<sup>6</sup>; y, últimamente, podemos citar a Enrique Gastón, quien hace una breve incursión sobre la braquigrafía, dentro de un trabajo más general<sup>7</sup>; poco más, o poco conocido más, he podido encontrar.

Es cierto que también se pueden encontrar trabajos dedicados, exclusivamente, a determinados y concretos aspectos braquigráficos; pero, en general, no abordan la conceptualización del término y no incluyen, de manera explícita, sus ejemplos como emblemática braquigráfica<sup>8</sup>.

Pero si, como se ha visto, se hace muy difícil hallar trabajos o estudios sobre la Emblemática braquigráfica, se puede decir, sin faltar a la verdad, que nada he podido encontrar acerca de su subsunción en la Sigilografía. Absolutamente nada.

Pero es evidente que puede existir esa conjunción de ciencia y de concepto; porque de eso se trata; la Sigilografía ha devenido, con los años, con los siglos, en una ciencia

---

<sup>3</sup> Quizá el mejor trabajo, a los efectos del conocimiento primigenio de este concepto, sea la obra de Juan Carlos GALENDE DÍAZ, titulada “Diccionario braquigráfico del siglo XIX español”, 1994.

<sup>4</sup> María Isabel ÁLVARO ZAMORA, “La Emblemática en la cerámica”, *Emblemata*, XI, (2005), pp. 249-401; los datos sobre braquigrafías, en las páginas 349 y 362.

<sup>5</sup> Francisco José ALFARO PÉREZ, “Las braquigrafías emblemáticas: Logotipos y otras especies”, inédito.

<sup>6</sup> Francisco José ALFARO PÉREZ, “Las braquigrafías emblemáticas: Logotipos y otras especies”, citado, entre otras cosas, como conferencia dentro del Curso de diciembre de 2008 por Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS en el “Editorial” de la revista *Emblemata*, XV, (2009), pp. 7.

<sup>7</sup> Enrique GASTÓN, “La simplificación en la era del sincretismo: Algunos problemas de percepción psicosociológica de las abreviaturas”, *Emblemata*, nº 22 (2016), pp. 77-89

<sup>8</sup> Como simples ejemplos, los diferentes Editoriales o Colaboraciones presentados en el *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* sobre los “nuevos símbolos”, en referencia a los *logotipos*, los *imagotipos* o los *isotipos* que vienen usando, cada vez más, los Ayuntamientos españoles en lugar de la Heráldica. Entre ellos, como ejemplo, el Editorial del nº 44, pp.1 y 2, titulado “Escudos y Logotipos”, o la Colaboración de quien esto dice, Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ “La Real Academia Matritense ante los nuevos símbolos en los municipios de la Comunidad de Madrid”, en su nº 54, del primer trimestre de 2005



instrumental que, dentro del superior ámbito genérico de la Emblemática, permite que, a través de ella, se afronten situaciones, se encuentren realidades o se faciliten soluciones históricas; la Braquigrafía, por su parte, no ha llegado, todavía, en mi criterio, a la categoría de ciencia, sino que es, todavía, un mero concepto, una determinada manera de encarar la Emblemática.

Y a esto es a lo que va dirigido el estudio que se propone en estas páginas. A saber qué es, realmente, la Braquigrafía, su naturaleza, sus elementos, sus características; y, tras ello, a decidir si ésta tiene la capacidad necesaria como para adjetivar ramas o partes de ciencias instrumentales o de que éstas la adjetiven a ella; por fin, comentar teórica y prácticamente, la posibilidad de que pudiera existir, o no, una Sigilografía braquigráfica o, incluso, una Braquigrafía sigilográfica...

Porque, realmente, ¿qué es la Braquigrafía? ¿Qué podemos entender por Emblemática braquigráfica?

Veamos, inicialmente, su descripción conceptual, porque de ella se podrán extraer, evidentemente, sus elementos compositivos, sus caracteres vitales; y, una vez que los descubramos, podremos ver si es verdad que el concepto braquigráfico se puede unir, dentro de la Emblemática, en general, a la concreta ciencia sigilográfica.

En su origen, el concepto de Braquigrafía resulta tener un muy amplio contenido, pues que en ella se incluyen los diferentes sistemas gráficos de abreviación, símbolos o notas tironianas, y demás formas de abreviar las escrituras; por lo que podría decirse que en casi todo sistema emblemático aparecen, con alta profusión, elementos puramente braquigráficos; a pesar de lo cual, yo no he llegado, aún, a dilucidar hasta qué punto es real o, incluso, conveniente, la adjetivación de diferentes sistemas emblemáticos con la palabra “braquigráfico”: Heráldica braquigráfica, Sigilografía braquigráfica, etc., etc.

Sin embargo, la Braquigrafía quiere, últimamente, estudiarse desde el prisma de estas ciencias instrumentales; como una parte más de la Emblemática; y así vemos que tanto el profesor Redondo como María Isabel Álvaro entienden la Braquigrafía emblemática o la Emblemática braquigráfica, como una parte más de la Emblemática de uso mediato, al mismo nivel que la Heráldica –arte o ciencia del uso de los escudos de armas–, y la Vexilología –ciencia o arte del uso de las banderas y estandartes–; y aún más, pues que la conceptúan de una manera más reduccionista, según la cual la Emblemática braquigráfica vendría a ser *la parte de la Emblemática que trata del uso de los monogramas, anagramas, logotipos o siglas*, ya que consideran Emblemas Braquigráficos *las Cifras (por ejemplo: la cifra del rey Alfonso XIII de España = AXIII), los Monogramas, los Anagramas, las Siglas, los Acrónimos y los Logotipos*.

Por lo tanto, según estos criterios, tan amplios en lo genérico como reduccionistas en sus manifestaciones, sus principales elementos compositivos serían tres:

- **Formaría parte de la Emblemática;** es decir, se trata de emblemas de uso mediato, de tipo personal o colectivo; de un sistema de identificación semiótica y, por ello, emblemática.



- Su propia composición léxica le hace devenir de las palabras griegas que significan escritura (graphos) y breve (brajus); lo que significa definirla como el **uso de sistemas de abreviación de los símbolos de escritura**.
- **El contenido de la braquigrafía** lo compondrían, así, las cifras, monogramas, anagramas, logotipos –en su triple faceta de *logotipo*: uso de la palabra; *imagotipo*: uso de la imagen; e *isotipo*: uso conjunto de palabra e imagen–, o siglas

Pero no es lo mismo hablar de Emblemática braquigráfica, que de Braquigrafía emblemática; en este caso, el orden de los factores, sí altera ¡y cómo! el producto; pues si bien en la última el sujeto, el protagonista, sería la propia braquigrafía, dejando el carácter emblemático como una mera adjetivación de la misma, en el primero de los casos, el de la Emblemática braquigráfica vendría a señalar como sujeto absoluto a la Emblemática, siendo la braquigrafía un mero componente del carácter inicial de emblemático, por lo que todo estudio emblemático tendría –o no– una parte de componente braquigráfico.

Pero antes de nada, entiendo que hay que destacar que, en puridad, la Sigilografía no es propiamente una rama de la Emblemática; es, realmente, una disciplina independiente que, efectivamente, tiene una zona de intersección con la Emblemática, dado que los sellos no son, de suyo, emblemas, sino posibles portadores de emblemas; sólo posibles, porque hay sellos, como los mayestáticos o los epigráficos, que, en general, no contienen un emblema propiamente dicho, cosa que sí ocurre en los heráldicos o en todos los que incluyen monogramas, siglas o cifras.

Por ello, el enunciado de este estudio no es el de *Sigilografía braquigráfica*, sino, exclusivamente, el de *Emblemática braquigráfica* y *Sigilografía*; es decir, que se ha partido del todo, la Emblemática, para darle una adjetivación, la de los elementos braquigráficos de la misma; y se pretende estudiar si, dentro de la Sigilografía, hay una sustantivación braquigráfica concreta que pudiera permitir que se aceptase hablar de Sigilografía braquigráfica, como un apartado concreto de la propia Sigilografía.

Y, además, si tenemos en cuenta la reducción que se hace por los grandes autores seguidores de este nuevo concepto –dentro de la Emblemática, claro– de la Emblemática braquigráfica, en ese nuevo apartado concreto de la posible Sigilografía braquigráfica sólo podrían incluirse en ese moderno reducto conceptual, como ya he dicho, los sellos que contuviesen, dentro de ellos, y como elemento primordial o principal *cifras, monogramas, anagramas, siglas, acrónimos y logotipos*.

Pero ¿todos los sellos que contengan, dentro de ellos, y como elemento primordial o principal *cifras, monogramas, anagramas, siglas, acrónimos y logotipos*?

Veamos; en principio, se podría decir, sin cometer error alguno, que toda la Sigilografía es braquigráfica, porque desde que se entiende que la Sigilografía es tal, la mayoría de las leyendas aparecen plagadas de abreviaturas o de abreviaciones<sup>9</sup>. Además, hay sellos

---

<sup>9</sup> El DRAE señala que la abreviación es un *procedimiento de reducción de una palabra mediante la*



en cuyos campos aparecen elementos braquigráficos como siglas o cifras o anagramas, etcétera; y, en puridad, ¿qué otra cosa es el uso de símbolos para significar un concepto? ¿Qué es la Heráldica, sino una manera de abreviar o simplificar las imágenes dentro de un soporte armorial para significar una determinada realidad?

Pero no se trata de eso, evidentemente; si así fuera, no habría que estudiar nada; ahí está.

Pero lo que sí es necesario estudiar para saber si se trata sólo de Sigilografía con elementos braquigráficos o si se trata de una auténtica Emblemática braquigráfica que forma un apartado concreto dentro de la Sigilografía, es la representación sigilográfica concreta que pueda contener, individualizadamente o dentro de un conjunto, los diferentes elementos que conformarían lo que se ha dado en decir que es la Emblemática braquigráfica: Formar parte de la Emblemática, ser un sistema de abreviación de los símbolos (de escritura o de otro tipo de grafía) y referirse, en exclusiva, a cifras, monogramas, anagramas, logotipos o siglas.

Quiero abrir aquí un pequeño paréntesis para que aquellos lectores que no estén demasiado familiarizados con la Sigilografía puedan ver, aunque sea de manera algo sumaria, las diferentes partes de un sello, de las que hablaremos a continuación cuando se aborde la realidad de los tipos de sellos que podrían entrar en la que pudiéramos llamar categoría de Sigilografía braquigráfica<sup>10</sup>.

Cualquier sello, del tipo que sea, tiene unos elementos físicos determinados; unos estarán siempre presentes, de una u otra forma, y otros, en cambio, pueden estar presentes, o no.

En efecto, en algunos, como se verá, no existe la leyenda, y son llamados anepígrafos; en otros, sí existe la leyenda, pero son exentos, no aparecen las gráficas; en otros, en fin, no existe la orla completa, o no hay fondo.

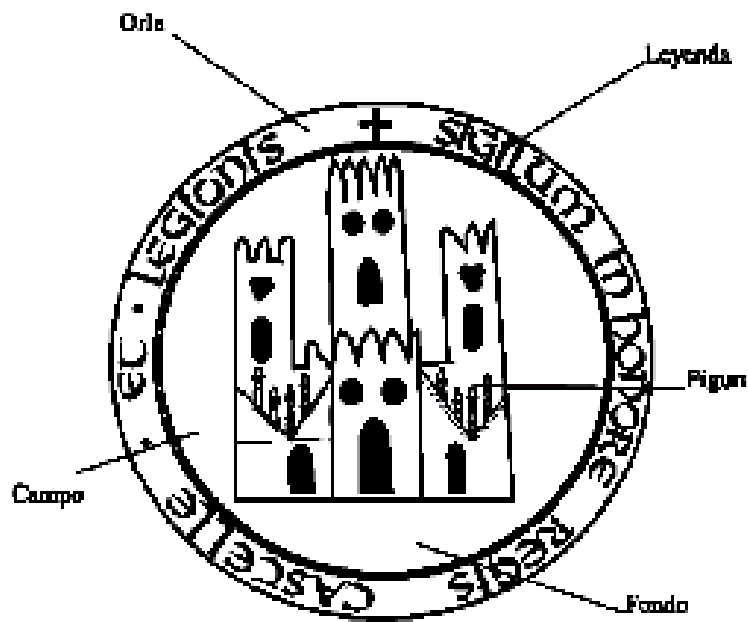
Pero en todos ellos hay campo y hay figuras o imágenes.

Veamos, pues, cuáles son, en el dibujo que se expone a continuación, las diferentes partes de un sello:

---

*supresión de determinadas letras o sílabas; p. ej., los acrónimos, los acortamientos, las abreviaturas y las siglas; mientras que la abreviatura es, realmente, un tipo de abreviación que consiste en la representación gráfica reducida de una palabra mediante la supresión de letras finales o centrales, y que suele cerrarse con punto.*

<sup>10</sup> Este breve apartado está basado en la obra de Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, *La Sigilografía. Apuntes para la mejor práctica de investigadores no expertos en la materia*, Madrid, CECEL, 2016; asimismo, la imagen y otros datos provienen directamente de la obra de Milagros GONZÁLEZ PRIETO *Introducción a la Sigilografía. Conservación y restauración de sellos de cera y plomo*, en la página web <http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/Publicaciones/IT/N2/Sigilografia.pdf>, en consulta efectuada el 3/12/2012.



Elementos compositivos del sello

- **Sello:** El sello es el conjunto completo. Si se trata de la matriz, las figuras y la leyenda aparecerán con el efecto “espejo”, como un negativo, justo al contrario de cómo aparecerán en la impronta; si se trata de la impronta, aparecerán en positivo.
- **Campo:** Es la totalidad del espacio del sello, normalmente circundado por la orla, y en el que se incluyen las figuras o imágenes.
- **Figura/s:** Son el contenido icónico o emblemático que se incluye en el campo del sello.
- **Fondo:** Es la parte del campo que puede no estar cubierta por figuras o imágenes; puede ser lisa o estar adornada de alguna manera.
- **Orla:** Es la parte del sello que se encuentra entre el borde del sello y el campo, circundando éste.
- **Gráfica o Gráficas:** Las gráficas son la línea o líneas superior o superiores e inferior o inferiores que, en su caso, orlan el campo del sello, y entre las que, normalmente, se suele encontrar la leyenda.
- **Leyenda:** Es una frase identificativa o invocativa, o conjunto de ambas, que bordea el campo del sello; puede ir exenta o incluida, generalmente, entre las gráficas.

Como ya he dicho, la orla, y su leyenda, no siempre se encuentran en un sello.

Visto todo lo anterior y tras estas breves aportaciones al conocimiento sigilográfico básico, nos debe quedar claro que hemos de obviar, en nuestro estudio, aquellos sellos cuyo único aporte braquigráfico sean las abreviaciones y abreviaturas en sus leyendas. Como, por ejemplo, la mayoría de los sellos reales, tanto medievales como modernos; véase, por ejemplo, el sello del Infante Alfonso Fernández (luego el Rey Alfonso X, *el*



Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

*sabio*, de Castilla y de León)<sup>11</sup>, en cuya leyenda, que se sigue del anverso en el reverso, señala:

*SIGILLVM : INFANTIS : ALDEFONSI PMOGENITI : REG : CASTELLE : LEGION*

abreviando, por falta de espacio, con la desaparición de determinadas letras, para señalar

*SIGILLUM INFANTIS ALDEFONSI PRIMOGENITI REGIS CASTELLE ET  
LEGIONIS*



O el de Juana I de Castilla, dicha la loca, ya viuda, de 1527-1545<sup>12</sup>, cuya leyenda, también continuada en el reverso, indica

*IOHANA : D G : REGINA CAST : LEGI : GRANAT : PRINC : ARAGO :: UTRIUS :  
SICI : IHRUM : ARCHDUC : AUSTR : DUC : BURG : : BRAC : COMITISA : FLAN : TR,*

que viene a significar, realmente,

*IOHANA DEI GRATIA REGINA CASTELLE, LEGIONIS, GRANATE, PRINCESE  
ARAGONIS UTRIUSQUE SICILIAE, IHERUSALEM ARCHIDUCISSE AUSTRIE,  
DUCISSE BURGUNDIE ET BRACANTIS, COMITISSA FLANDRIE ET TIROLIS.*

---

<sup>11</sup> Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, *Emblemática en Aragón: La Colección de piezas emblemáticas del Archivo-Biblioteca del Barón de Valdeolivos*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, El Justicia de Aragón y CECEL, 2014, nº 31, pp. 150-152

<sup>12</sup> *Ibidem*, nº 42, pp. 165-167



O. por fin, en el de Jaime I, de Aragón, *el conquistador*, de 1230<sup>13</sup>, en cuyo anverso la leyenda reza

+ : S : IACOBI : DI : GRA : REG : ARAG : COMIT : BARCH

para, realmente, decir

***SIGNUM IACOBI DEI GRATIA REGIS ARAGONUM COMITIS BARCHINONA.***



O eclesiásticos, como el del Inquisidor General de España y arzobispo de Farsalia, don Manuel Quintano Bonifaz, de 1755-1774, que abrevia la leyenda en

<sup>13</sup> *Ibidem*, nº 45, pp. 169-171





Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

+ *D. EMMANUEL. QUINTANO. BONIFAZ. ARCHPS. PHARSALS. INQUR. GENLS. HISPANIARUM*

para significar

*DOMINUS EMMANUEL QUINTANO BONIFAZ, ARCHIEPISCOPUS PHARSALENSIS INQUISITOR GENERALIS HISPANIARUM*<sup>14</sup>.



Asimismo, omitimos hablar de aquellos otros sellos en cuyo contenido, sea heráldico, ecuestre, de majestad, hagiográfico, etcétera, se incluyan (sólo se incluyan, sin ser los principales) algunos o determinados elementos de carácter braquigráfico; como, por ejemplo, el del Consejo de la Suprema y General Inquisición, de alrededor de 1797, en cuyo campo aparece la cruz espinada propia del Santo Oficio, acompañada de las letras **G** e **I**, para significar General Inquisición<sup>15</sup>; o, dentro de la misma institución eclesiástica, la del Tribunal de la Santa Inquisición de Zaragoza, en cuyo campo se incluye un escudo encartelado, en el que podría aparecer la cruz de la Inquisición, acompañada de dos letras, **Z** y **A**, una a cada lado, indicando ser de la Audiencia inquisitorial de Zaragoza<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, nº 509, pp. 576-577

<sup>15</sup> *Ibidem*, nº 502, p. 572.

<sup>16</sup> *Ibidem*, nº 505, p. 574.



Y, por lo mismo, cualquier otro tipo de sello, del tipo sigilar que sea, cuyo sistema de leyenda o de imagen contenga abreviaciones de este tipo, tampoco se encontrarían dentro del estudio de la posible Sigilografía braquigráfica.

Pero, en cambio sí debemos considerar Sigilografía braquigráfica, aquellos otros sellos que incluyen, como parte principal de su contenido, alguno o algunos de los elementos braquigráficos señalados en el principio de este trabajo: cifras, monogramas, anagramas, logotipos, siglas, etcétera.

Y, efectivamente, han existido, y aún existen, modas que han permitido la aparición, a veces con cierta profusión, de sellos con alguno de estos tipos de contenido, bien que, dentro de la Sigilografía no son, precisamente, los más o mejor estudiados.

Así, los llamados Sellos de cifra, entendiendo por tal no un número –una cifra–, sino la conjugación de dos o más elementos que, unidos, señalan, indubitadamente, al poseedor o a quien se quiere recordar: así la célebre **F5**, de Felipe V, la **CIII** de Carlos III o la simple **III** orlada del collar de su Orden, la **Y2** de Isabel II, la **C7** de Carlos VII, pretendiente carlista, o la **AXIII**, de Alfonso XIII; pero también la **GR** de Guardia Real, y otros.



Pero, que yo recuerde, y sin decir que no existan, no he visto un solo sello, como tal, con este tipo de cifras; tipo más propio, como se ve, de colgantes, medallas o cruces, llaves de Gentilhombre, botones de uniformidad militar, metopas regimentales, banderas, etcétera.



De otro lado, se puso de moda durante una temporada, pero que ha vuelto a reverdecer, el uso de sellos de lacre con una letra (o dos o tres entrelazadas), llamados Sellos de siglas; en los que no existe un campo, como tal, sino la simple sigla o letra capital, en todos los tipos conocidos, desde los más simples a los más historiados; entre ellos, recuerdo sólo una matriz dentro de la Colección de 915 piezas emblemáticas del Archivo-Biblioteca del Barón de Valdeolivos, correspondiente, pienso, a alguien de apellido Ric, en cuya casa se encuentra, aunque, al no conocer ninguna impronta puesta a algún documento, también podríamos señalar que podría pertenecer a un Ramón, a una Rosa, etcétera, etcétera<sup>17</sup>.



En el momento actual está muy de moda hacerse con los elementos necesarios de este tipo de sello para cerrar cartas y lacrar cordeles que atan cajas y paquetes. Pueden adquirirse por Internet en cualquier sitio.

Sin embargo, sí se han tomado como parte de la Sigilografía determinados sellos cifrados y poco conocidos y entendidos en España, pero sí ciertamente conocidos en Francia; los allí llamados *Le Quatre de Chiffre*.



Veamos; en mi estudio citado sobre la *Emblemática en Aragón*, incluí un sello al que el Barón de Valdeolivos citaba, con el número 624 de su relación, como del *Colegio Notarial de Lérida, Siglo XVIII (Archivo de la Catedral de Lérida)*, y que yo, en mi estudio, incluí con el número 799 aceptando, porque no tenía, entonces, otro dato, la

<sup>17</sup> *Ibidem*, Matrices, nº 25, p. 216, señalándose, simplemente *Matriz metálica con soporte de mano, de madera, de 80 por 22 mm que sostiene un sello octogonal, de 19 por 19 mm en sus medidas máximas, en el que se incluye, únicamente, la sigla R, más que posiblemente la inicial del apellido Ric*



propia adscripción de Valdeolivos<sup>18</sup>; y del que comentaba en mi estudio que se trataba de la *Reproducción de un sello ovalado, de 22 por 18 mm, que inscribe lo que podríamos tomar como un escudo en forma de corazón, cuartelado; primero una R; segundo, una S; tercero, no se distingue; cuarto, una F; de la parte superior sale como una especie de cruz de dos travesaños, más grande el superior que el inferior, y con los brazos patados, y con la parte de arriba conformando una especie de 4, con el travesaño horizontal prolongado y terminado en una X.*



Y seguía señalando que el sello *Es muy curioso, puesto que, sin ser igual, pues la parte inferior del sello es absolutamente diferente, la parte superior y la idea del diseño es absolutamente similar a la del sello que, con el número 2807, presenta Sagarra, en su Sigil.lografia Catalana<sup>19</sup>, como de un Bernat Senbasar, de 22 de abril de 1603, ovalado, de 21 por 18 mm, representando la señal del monograma del nombre Sembasar, una cruz con tres travesaños y una estrella. En la imagen que se acompaña de la fotografía del sello presentado por Sagarra, se puede observar que el número 4 y la estrella están puestos en el sentido contrario al que presentan en el sello que aquí se estudia, además de que, en aquel, las siglas se enmarcan dentro de un esquemático escudo y, en el de nuestro estudio, dentro de un esquemático corazón; además, los travesaños están colocados de manera contraria.*

---

<sup>18</sup> Pp. 759-760.

<sup>19</sup> Ferrán de SAGARRA I SISCAR, *Sigil.lografia Catalana, Inventari, descripció i estudi dels segells de Catalunya*, tres tomos de texto y dos de láminas, Barcelona, Estampa d'Henrich y Cia., 1916-1922, tomo II, p. 383 y lámina CCXVII (2780 a 2809), señalando haberlo tomado de una *Carta d'En Bernat Senbasar als Consellers de Barcelona comunicant noves referents a la comanda que li havien fet*, dada en Perpinyà, 22 d'abril de 1603.

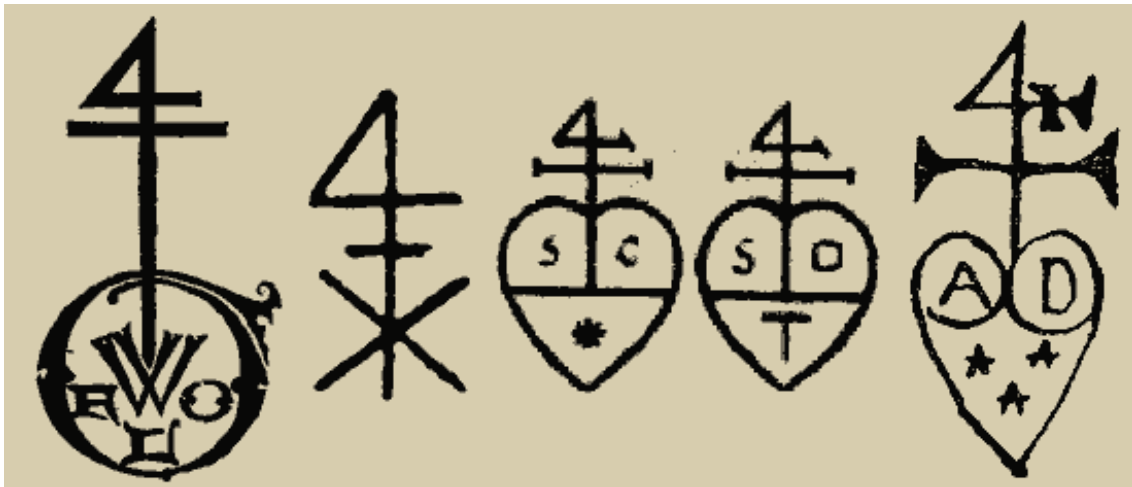


Pero este sello “monogramático” señalado por Sagarra y que, en la forma y en muchos de los elementos, es muy similar al citado de la Colección del Barón de Valdeolivos, a pesar de ser de muy difícil factura en España, sí es conocido, como he dicho, por los sigilógrafos en Francia, que citan estos “sellos” como *les marques et emblèmes des imprimeurs des XV<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles, dont les marques dites «au Quatre de chiffre»*<sup>20</sup>, definido, en general, como *un conjunto de símbolos con la forma del número 4 (a veces invertida, como en este caso), que a menudo se le añade líneas adicionales y por lo general está en combinación con otros símbolos, letras o monogramas para formar un todo complejo donde el número 4 está siempre en la parte superior. Se puede encontrar como parte de las antiguas marcas corporativas. Y que En las marcas de los impresores del siglo XV, el "quatre de chiffre" a menudo está encima de un corazón con las iniciales del impresor. Pues parece que, efectivamente, se trata de marcas de impresores de la época, como se puede ver claramente en la imagen que se acompaña*<sup>21</sup>.



<sup>20</sup> Véase el interesantísimo trabajo de Paul DELALLAIN, titulado *Études sur les marques au Quatre de Chiffre*, La nef de Salomon, 1979; o, en España, *Matriz de Sello +S. D. MARTIN VICENTE Siglo XV*, en [http://fr.wikipedia.org/wiki/Quatre\\_de\\_chiffre](http://fr.wikipedia.org/wiki/Quatre_de_chiffre), de 24 de noviembre de 2013, en consulta de 20 de octubre de 2014.

<sup>21</sup> Avignon Blog Michel BENOIT, since 2007, *Qu'est-ce que ça veut dire?* De 25 de marzo de 2009, <http://avignon.midiblogs.com/archive/2009/03/21/qu-est-ce-que-ca-veut-dire-what-does-it-mean.html>, en consulta de 20 de octubre de 2014. No hablo aquí de las múltiples interpretaciones del monograma y del número 4 inscrito en él...



Y aquí sí que tendríamos que detenernos a estudiar si, efectivamente, las marcas de los impresores son Sigilografía, o no; y yo entiendo que sí son Sigilografía mientras que se incluyan en una matriz portátil y se aponga sobre un material maleable para realizar una impronta con la que validar o dar fe o autenticar algo.

En definitiva; en mi opinión no se puede hablar de una Sigilografía braquigráfica, *stricto sensu*, ya que la poca que así pudiera encontrarse –la de cifra o la de sigla– no es abundante en el estudio sigilográfico; las matrices de sigla procedentes de finales del siglo XVIII, del siglo XIX o de principios del siglo XX, pueden encontrarse en abundancia en multitud de materiales –hueso, marfil, cristal, madera, bronce, etc.-- y formas, desde las más simples a las más artísticas en cualquier acontecimiento importante de venta de antigüedades; pero pocos de ellos se encuentran en algún catálogo o inventario sigilográfico actual.

Pero, en cambio, y me apoyo en criterios compartidos con mi buen amigo, el Dr. Alberto Montaner de Frutos, sí podemos hablar de una emblemática braquigráfica presente en la Sigilografía, aunque esté poco estudiada por la sencilla razón de que los sigilógrafos se han ocupado sobre todo de los sellos medievales y de los sellos modernos de primer rango, pero mucho menos (prácticamente nada) de los sellos modernos de segundo rango o de los contemporáneos, donde este tipo de emblemas es frecuentísimo.